

# El Gobierno foral paga el 64% del daño por inundación y no el 100% prometido

**UAGN critica la falta de palabra en el pago de las inundaciones ocurridas en abril de 2018**

**Hay cerca de medio centenar de agricultores afectados que deberán financiar el 36% de los daños de su bolsillo**

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

El sindicato UAGN critica al Gobierno de Navarra por incumplir su promesa de sufragar el 100% de los daños en explotaciones agrarias durante las inundaciones de abril del año pasado. Explica que, finalmente, los afectados, cerca de cincuenta agricultores,

solo van a recibir el 64% de las pérdidas. El resto deberán asumirlo de su propio bolsillo, algo que indigna a los afectados que recuerdan que en "diversos foros" se les había prometido "que no se reducirían las ayudas".

Su presidente, Félix Bariáin, lamenta la falta de palabra del departamento de Desarrollo Rural, dirigido por Isabel Elizalde. "Cuando ocurren inundaciones, los políticos van a sacarse la foto a la orilla del río con el consiguiente peligro y prometen financiar el 100% de los daños. El agricultor les cree y luego es doble víctima: del agua y del político porque acaba incumpliendo por una falta de presupuesto que UAGN ya anunció al Gobierno de Navarra con mucha antelación", afirma.

La convocatoria de ayudas para los daños en elementos afectados en explotaciones agrícolas y

ganaderas provocados por las lluvias e inundaciones de abril de 2018 se recogió la orden foral 200/2018, de 27 de julio, donde se autorizaba un gasto de 150.000 euros para atender los compromisos de gastos derivados de los daños en elementos afectados de las explotaciones agrarias con cargo a una determinada partida presupuestaria.

El sindicato explica que la ayuda estaba destinada a indemnizar la reparación de daños en elementos afectados de explotaciones agrícolas y ganaderas provocados por las lluvias e inundaciones, con subvenciones del 100% de los costes de reparación o reposición descritos en una memoria técnica, hasta un máximo de 50.000 euros por explotación. La normativa priorizaba, según disponibilidades presupuestarias, los primeros 15.000 euros de daño por explotación y, en el

supuesto de que la cuantía presupuestada, fuese insuficiente para atender las solicitudes se indicaba que procedería al sistema de prorrateo.

"Los técnicos de UAGN colaboran activamente con muchos titulares de explotaciones agrarias en la tramitación de las solicitudes de estas ayudas, en las que se exigía una valoración de los costes de reparación o reposición descritos en una memoria técnica valorada. Enseguida nos

dimos cuenta de que la partida era claramente insuficiente. Y lo advertimos de forma fehaciente con conocimiento de causa y con notable antelación al departamento de Desarrollo Rural", indica el sindicato. Sin embargo, el gabinete de Elizalde hizo caso omiso. "Nos contestaban con rotundidad y reiteración, incluso en el Consejo Asesor Agrario, que no habría ninguna dificultad para ampliar esa cantidad con dinero disponible de otras partidas no ejecutadas totalmente, procedentes del paquete de ayudas que había aprobado el Gobierno frente a las inundaciones".

El sindicato comenta que, además, la resolución de las ayudas ha sido más tarde de lo previsto. La legislación marca un plazo máximo de tres meses, que finalizó el pasado 10 de noviembre. La convocatoria se ha resuelto en estos días. La sorpresa ha indignado a los agricultores. "Se reduce la ayuda al 64% y se justifica con argumentos de índole burocrático y administrativo. Resuelven tarde, con un retraso injustificado que afecta a los agricultores y con un atropello a todo lo que se había prometido. Lamentable", afirma UAGN.

## FRASES

**Félix Bariáin**

PRESIDENTE DE UAGN

"Corren al río a hacerse la foto y prometer. Somos doble víctima: del agua y del político que incumple"

# Candidatos de UAGN al consejo de la producción ecológica

**La enóloga Adriana Ochoa encabeza la lista de elaboradores y Álvaro Cirauqui, la lista de productores ecológicos**

**M.C.G.** Pamplona

UAGN presentó ayer a sus candidatos a las elecciones al Consejo Regulador de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN), que se celebrarán el próximo martes, 16 de abril. Se elegirán cinco miembros: tres de operadores titulares de explotaciones de producción y dos de empresas elaboradoras. UAGN ha creado una candidatura conjunta entre productor y elaborador "para ofrecer una visión más completa de la producción ecológica y su comercialización".

La lista de productores está encabezada por Álvaro Cirauqui (Funes), Carlos Fernando Elcano (Miranda de Arga) y María José Arrondo (Fustiñana). Por su parte, la lista de elaboradores está configurada por dos representantes de empresas con amplia tradición comercializadora: Adriana Ochoa (Olite) y Jaime Castel Ruiz (Tudela).



Imagen de los candidatos del sindicato UAGN a la alcachofa de Tudela y al Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN). Por la izquierda: Diego Orta, Guillermo Agorreta, Javier Jalle, Adriana Ochoa, Álvaro Cirauqui, Félix Bariáin, Fernando Elcano, Serafín Osta, Jaime Castor, Mari Jose Arrondo y Jaime Castelruiz.

JESÚS CASO

En su programa figura como objetivos dar mayor valor añadido a las producciones ecológicas para mejorar la competitividad y

rentabilidad del sector primario en ecológico, así como alcanzar el 15% de la superficie cultivada en Navarra en ecológico y mantener

la credibilidad y prestigio del CPAEN. Los candidatos consideran que la previsión presupuestaria de 7,69 millones sería insuficiente ya que se pretende alcanzar en 2020 unas 82.000 hectáreas en ecológico cuando hoy existen 57.310 hectáreas.

La previsión presupuestaria de 7,69 millones sería insuficiente ya que se pretende alcanzar en 2020 unas 82.000 hectáreas en ecológico cuando hoy existen 57.310 hectáreas.

**PON PLACAS SOLARES EN CASA Y AHORRA EN LA FACTURA DE LA LUZ**

	KIT SOLAR 3,4 KW	KIT SOLAR 6,1 KW
<b>PRODUCCIÓN</b>	384 kwh/mes	693 kwh/mes
<b>SUPERFICIE</b>	20m <sup>2</sup>	36m <sup>2</sup>
<b>PVP</b>	<b>3.576€</b>	<b>5.016€</b>
<b>2 AÑOS</b>	149 €/mes	209 €/mes
<b>4 AÑOS</b>	94 €/mes	132 €/mes
<b>7 AÑOS</b>	59 €/mes	83 €/mes
<b>10 AÑOS</b>	45 €/mes	63 €/mes

- INSTALACIÓN INCLUIDA**
- PAGA A PLAZOS HASTA 10 AÑOS**
- 15 AÑOS INSTALANDO EN NAVARRA**
- GARANTÍA FOTONA**

**HASTA 25% DE DEDUCCIÓN FISCAL**

**NUEVA LEY DE AUTOCONSUMO**

**¡INFÓRMATE!**

tutiendaenergetica.es C/ Sangüesa 11 (detrás Inst. Plaza de la Cruz), 31003 Pamplona / T 948 242 853 - 610 53 48 83 Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 - 16:00 a 20:00 Sábado de 10:00 a 13:30